

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos adividados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venjan de donde vinan con combatidos razonados y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio para cumplir y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no son enviados, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZOS SUJETOS del día 10 de mayo del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pagado).

Estamos agradecidos.

Hay que reconocer que Granada, en medio de las desventuras que, de algunos años a esta parte, la vienen abrumando, tiene el consuelo de no estar, como antes, completamente sola en su infortunio. Desde que los sentimientos del país, convirtiéndose a nosotros, por consecuencia de la catástrofe del 84, provocaron aquella explosión de caridad, sin ejemplo en la historia de la virtud, el país se interesa en nuestros dolores y toma parte en nuestras desgracias.

Cuando el cólera nos aniquiló, pudimos observarlo; y ahora, muy recientemente, con motivo del lamentable siniestro que produjo la avenida, se han reproducido las expresiones de cariñosa simpatía con que la Nación nos distingue.

No estamos solos; y, por estas demostraciones de cariño, debemos profunda gratitud a los que en nuestros pesares nos acompañan.

A S. M. la Reina, que tan vivamente se ha interesado por la suerte de las víctimas de la inundación, enviándonos un importante socorro que ha contribuido a mitigar su miseria; al Gobierno, que después de agotar el fondo de Calamidades, parece decidido a subvenir de una manera más positiva y proporcional al socorro de Granada, haciendo las obras de reparación del embovedado que a nosotros, por falta de recursos, nos sería absolutamente imposible emprender; al ilustrado senador D. Alberto Bosch, que sin que le obliguen otros deberes que los de humanidad y simpatía, inició en la alta Cámara las peticiones de socorro para los granadinos; a los señores de esta provincia D. Pablo Díaz Ximénez y D. Nicolás de Paso que secundaron patrióticamente en el Senado la iniciativa del señor Bosch, y después, en unión del señor Riaño han practicado fervorosas gestiones en demanda de eficaces auxilios; al diputado señor Díaz Moren, iniciador en el Congreso de la demanda de socorro, y al señor Villanova y demás representantes de la provincia que han trabajado y siguen trabajando cerca del Gobierno en el sentido de obtener lo que tan justa y equitativamente pedimos; a nuestro paisano el Sr. Sellés que tan fecunda actividad ha desplegado en este asunto; al Sr. Rute, que con tanta discreción y buen deseo nos ayuda; a la Junta de Socorros, a la Comisión ejecutiva y a cuantos, en nuestro infortunio, han demostrado simpatía por Granada, estamos profundamente agradecidos.

El ferrocarril de Linares a Almería.

Por efecto de la nueva ley, que mejora en enorme cuantía la subvención ofrecida por el Tesoro para auxiliar la construcción de tan importante vía férrea, se ha constituido en Inglaterra una asociación de capitalistas, como base de una empresa que luche y obtenga la concesión, habiéndose puesto a la cabeza de la compañía una de las casas de banca más respetables de Londres.

Importando el presupuesto total de las obras unos 81 millones de pesetas, y ascendiendo la subvención del Estado a la suma aproximada de 31 millones, el capital efectivo que la Empresa debe desembolsar, llega a 50 millones de pesetas, de los cuales han sido ya suscritos en Inglaterra un millón seiscientos mil libras esterlinas, equivalentes a cuarenta millones de pesetas, y faltan por conseguir diez millones, que la compañía reserva para que se suscriban en España o en las tres provincias interesadas, probablemente como garantía que el país debe ofrecer para todo género de eventualidades, por tratarse de una empresa extranjera, que no ha explotado negocio alguno en territorio de nuestra Nación.

Tenemos, pues, disponible un capital de 71 millones de pesetas para un presupuesto de 81, y solo resta un pequeño déficit que pudiera cubrirse en Londres con gran facilidad; pero que, por el crédito mismo del negocio, conviene suscribir en España convirtiendo en acciones de 500 pesetas, todas las subvenciones en metálico o en terrenos que las Diputaciones provinciales y los municipios tienen ofrecidas.

El número de acciones pendientes de suscripción asciende a 20.000, de a 500 pesetas cada una. El pago de las 500 pesetas se verificaría por el suscriptor en setenta y dos plazos mensuales, en la proporción de las obras ejecutadas en cada mes; por lo tanto, cada accionista tendrá que satisfacer por una acción seis pesetas noventa y cuatro céntimos mensuales, si el importe de la obra hecha en el mes asciende al término medio necesario para dejar terminada la vía férrea en los seis años que la ley designa. Luego el sacrificio resulta bastante módico, mucho más si se tiene en cuenta que por tratarse de acciones cotizables en Bolsa, el suscriptor podrá enagajarlas, cuando se vea molestado por la obligación de pagar los plazos antes referidos.

Estas facilidades de un lado, y de otro la garantía absoluta que la empresa ha de ofrecer a los suscriptores, son estímulos poderosos que han de avivar el patriotismo de las corporaciones y de los particulares en las tres provincias interesadas para prestar el auxilio exigido por la índole misma del negocio; porque detrás de todas las garantías y como prueba concluyente de la confianza que este asunto debe inspirar a todos, debemos fijar la atención en que los accionistas pagarán la parte proporcional de obra hecha, en cada mes con relación al número de acciones que posean; esto es, que cuando una acción pague seis pesetas noventa y cuatro céntimos, es necesario que acredite la empresa haber construido obras por valor de cuatro millones quinientos mil reales; y antes de comenzar la construcción tiene que acreditar también haber constituido el depósito de diez y ocho millones de reales que la ley exige, pues este desembolso es peculiar de la Sociedad Inglesa, y ageno por consiguiente al compromiso de los accionistas, circunstancia que constituye en favor de estos una de las garantías que la empresa está dispuesta a facilitar.

Hay otras ventajas para los accionistas, tales como las que han de resultar de las economías que se introduzcan en el proyecto del ferrocarril. Sabido es que el Estado autoriza la disminución del recorrido, siempre que la línea parta de Linares y llegue a Almería, sin disminuir por eso la cuantía de los 31 millones de pesetas a que la subvención asciende. Es sabido también que el trazado puede acortarse y que muchas obras costosas pueden suprimirse. Luego es evidente que el presupuesto descenderá bastante de los 81 millones de pesetas a que hoy llega, y por lo tanto, los accionistas encontrarán un beneficio proporcional, pues no será necesario desembolsar las 500 pesetas de cada acción.

«El Defensor» en París.

La vida parisien.

Londres es hermosísimo, París me encanta, me decía esta mañana un pintor amigo. Me quedaría aquí con mucho gusto, pero ¿y el sol? El sol es mi modelo y hoy toda esta grandeza por un cuarto de hora de contemplación en Granada.

Mi amigo el pintor tiene razón. Hace un mes que los habitantes de París nos despertamos oyendo llover y nos dormimos oyendo freír. Hace un tiempo imposible en todo este *foir mois de Mai*.

Ciento cincuenta mil números del *Figaro*, cuarenta mil del *Gil Blas*, ochocientos mil del *Petit Journal* bastan para acreditar o descreditar cualquier cosa en París, en cinco minutos. Por eso el periódico es indispensable al ciudadano francés, pero el periodista es detestado, aborrecido de muerte. Al periodista se le considera como un enemigo. ¿Por qué? Porque se le teme; porque los árabes tienen un proverbio que dice: «Una vez lanzada una palabra, no hay caballo a galope que pueda alcanzarla».

Dentro de seis u ocho días se cerrarán varios teatros. Los extranjeros tendrán que resignarse a oír los conciertos de los Campos Eliseos o a entrar en la ópera con sol; si se digna volver a aparecer.

Un amigo nuestro se halla furioso de un callejón oscuro, y no sin trabajo pudimos detenerle. —¡Dejadme! ¡Habeis visto salir a alguien de aquí? —Si un inválido. —Imposible. —¿Por qué? —Por que he recibido en la oscuridad un bofetón que me ha hecho rodar por el suelo. No puede ser un inválido. —Hombre lo único que debes asegurar es, que ese inválido no es manco. —M. R. R.

La poesía en Segovia.

VI.

Ya que hablamos del ajo, no perdamos la ocasión de añadir brevísimas notas a la *Segunda Ristra*.

Perdone el lector esta divagación, que viene como consecuencia de la semejanza indicada entre el Ajo del siglo XVII y la Parra del XVI.

Un ajo más en la ristra ¿qué importa? Y si los vates segovianos se quejan del mal olor, no es más agradable el de sus versos.

Los confeccionadores de la *Segunda Ristra* hablan muchas veces de la virilidad que el ajo sustenta y de su influjo en el amor sexual y en la conservación de la especie humana; pero no se acuerdan del nexo matrimonial que une en locución vulgar al ajo y a la cebolla, (femenino está y masculino aquel en la lengua de Castilla.)

Y quiero encomiar este lazo conyugal con un curioso texto olvidado por los eruditos filólogos que han tejido admirablemente la Ristra de ajos. En el Apólogo XLVII del *León prodigioso*, del licenciado Cosme Gómez Tejada, (Madrid, 1636) se lee lo siguiente:

«El ajo se case con la cebolla, el culantro con la alcachofa, el perejil con la yerbabuena, cada uno con su igual. ¿Por qué el ajo ha de querer casarse con la pimienta? La alcachofa con el anís? El perejil con la naranja? Humillese en buen hora y vivan en paz».

«No se diga de aquí adelante: tieso come un ajo, sino tieso como un descortés...»

«De hoy más las cabezas de ajos no se pongan en ristras, porque no tenga a quien imitar la comunidad mal gobernada, ni de ella se pueda decir: toda cabeza como ristra de ajos».

El texto del Ldo. Cosme inspira varias consideraciones, que los amigos del doctor *aliáceo* convertirían fácilmente en disertaciones tan eruditas como sabrosas.

1.ª Tesis matrimonial: cada oveja con su pareja.

2.ª Tesis fisiológico-social: tiesura del ajo.

Vulgar es la comparación: «más serio que un ajo».

(Con letra muy sencilla para mayor respeto.)

3.ª Un refrán ó proverbio: «toda cabeza como ristra de ajos».

4.ª En política, sentido anti-democrático del refrán.

5.ª «Las cabezas de ajos no se pongan en ristras: ataque al filete del doctor Thebussem».

Y basta de bromas y acaba la divagación.

MIGUEL GUTIERREZ.

El mes de Junio

Una diosa de la antigüedad, muy célebre por su familia, le da nombre: Junio, esposa de Júpiter é hija de Saturno y de Rhea.

No hay por qué decirlo, puesto que se sabe, que Junio, es ejemplo de mujeres virtuosas y castas y que venció con su talento a sus rivales Callisto, Semele, Alemana, Latone, etc. Fué madre de Vulcano, y en el Olimpo griego llegó a obtener alto rango.

Mas el culto de esta diosa, como dice un célebre tratadista, es esencialmente romano.

Pero dejémos a la madre ó protectora del mes que nos ocupa, hay que decir que Junio es época temible para los estudiantes.

Todos hemos visto con espanto su proximidad, y como Mayo se iba perdiendo y el calor comenzaba, nuestros pensamientos, fijábanse en los libros y en los cuadernos, que habían estado reposando tranquilamente, desde Octubre que empezó el curso académico.

¡Qué noches de insomnio; qué hojear el derecho civil de D. Benito Gutiérrez, con sus comentarios de Gregorio López y sus críticas de Sancho Llamas! ¡Y aquellas decretales y aquellas colecciones canónicas del diácono Fulgencio Ferrando y aquellos diclos latinos, que el hoy venerable obispo de León, nos hacía aprender a sus discípulos de la Universidad madrileña, qué temibles aparecían ante nuestra vista!

Los malos ratos pasaron, y de ellos no queda más que el recuerdo que al herir la imaginación, tiene como notas, los programas de exámenes intercalados de notas y repletos de apuntes, los tribunales, con su grave seriedad y el anhelo de alcanzar el envidiado sobresaliente, complemento de las aspiraciones juveniles de aquella felicísima época.

Junio es un mes esencialmente agrícola; por eso su croquis se hace con espigas y mieses; manojos de las primeras, se enlazan entre los labrados de plata y las sonoras campanillas de nuestra artística custodia, cuando el día del Corpus el Sacramento recorre las calles de nuestra ciudad.

En legumbres y frutas, Junio ostenta grandísima variedad. Para San Juan vendrán las brevas; las ciruelas no han de tardar en aparecer, y damascos, melocotones é higas, podrán servirse en las comidas y en las giras, como pastres.

Es además el mes de las Verbenas, aquellas fiestas que nuestros abuelos se han encargado de transmitirnos, enajadas de misterios, sembradas de discretos, en que las hermosas iban al Prado de San Sebastián o a la ermita de la Florida para embromar a los galanes de pulzon corto, espada al cinto y cascón bordado con flores y sedas.

Respecto al carácter religioso del mes que ayer empezó, poco se dirá. Tenemos a San Antonio, el santo de los azucenas y de las niñas ensombradas, el que encuentra las cosas que se pierden, el que idealizó Murillo, rodeándolo de cabezas de ángeles y de coronas de rubes.

San Juan, con sus candeladas y sus toros famosos del Puerto, debe ocupar lugar preferente; y cinco días después el apóstol San Pedro aparece con todo el esplendor de su augusta dignidad y toda la pompa con que rodea su fiesta el culto católico.

No deben olvidarse, a San Luis Gonzaga, al apóstol San Bernabé, a Santa Margarita reina de Escocia, a Santa Clotilde reina de Francia y a los diez mil mártires compañeros de San Acacio.

Este año, en junio, tenemos dos fiestas solemnes de nuestra religión. El Corpus Cristi y la Santísima Trinidad.

En junio cae el día más grande del año. El inagura el verano despidiendo la primavera.

El sport celebra en esta mes una de sus solemnidades más clásicas; el *Grand Prix* que invariablemente verificase el primer domingo de junio.

Junio nos es un mes simpático, al menos para los enamorados, porque con las calabazas que ven en las papelerías de los estudiantes malos, andan con una escama y un recelo que no les llega la camisa al cuerpo.

WILLIAMS.

Miscelánea.

Distribución de socorros. Bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, reuniose ayer la Junta general de socorros para los inundados. Asistieron el Gobernador civil, el Fiscal de S. M., el Cura párroco de las Angustias, el Alcalde presidente del Ayuntamiento D. Mariano Zayas, el presidente de la Diputación provincial Sr. Fernandez Espada, el vicepresidente de la Comisión provincial, y los señores Cobos, Alvarez de Toledo y Seco de Lucena.

La Comisión ejecutiva dió cuenta del resultado de su última visita de inspección y compulsa de las peticiones pendientes, siendo aprobados sus dictámenes. Los socorros concedidos ayer, y que se distribuirán el domingo próximo en el Gobierno civil de la provincia, ascienden a 500 pesetas.

Se acordó dar por terminado el examen de las peticiones y por socorridas, en lo posible, las pequeñas necesidades de los inundados pobres, y que el resto de los donativos se aplique a indemnizar, en la medida proporcional de lo que alcance, a los industriales y comerciantes que han sufrido perjuicio por consecuencia de la inundación.

Con tal objeto, celebrará el asunto la Comisión ejecutiva, y el lunes resolverá la Junta la forma y la proporción en que deban aplicarse las indemnizaciones.

Delegado. Ayer tomó posesión del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, para que fué nombrado por real decreto de 16 de abril último, el Sr. D. Leandro Ruiz Polo.

Segun nuestras noticias, el nuevo Delegado se propone emprender una campaña administrativa que, teniendo en cuenta la ilustración y el buen deseo del Sr. Ruiz Polo, esperamos sea fructuosa para los intereses de la provincia y de la Hacienda.

Desde luego nos permitimos llamar la atención del señor Delegado, acerca de la angustiosa situación en que se hallan los maestros de la provincia, a fin de que normalice los ingresos que al ramo de instrucción primaria corresponden.

Comisión provincial. En la sesión de anteayer se acordó señalar el día 7 del corriente para que sufran nuevo reconocimiento facultativo, los mozos que siguen:

Por el cupo de Granada, Manuel Fernandez Moro, Francisco Urtado Argote, José Alvarez Joraba, Rafael Dominguez Correo, Francisco Campaña Trenos, Juan Lopez Quirora, Juan Reina Rodas, Diego Gonzalez Roldan y Antonio Linares Jimenez. De Cástaras, José Bacetesta Martin. De Murtas, D. Manuel Archilla Lopez. De Zújar, Juan Cano Mena. De Cogollos de Guadix, Eloy Fraire Muñoz. De Almuñecar, Eduardo Rostan Caballero. De Huéneja, Luis Alvera Maestre. De Darro, Ramon Martinez Baena.

Varias noticias. En Otívar se verificará, dentro de diez días a contar desde que aparezca el anuncio en el *Boletín*, la subasta para cubrir el encabezamiento de consumos, bajo el tipo de 9.507'60 pesetas.

—En Rubite se halla terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

Proclamación de concejales. Ayer a las doce, bajo la presidencia de D. Mariano Zayas, se reunió en el Ayuntamiento la Junta general de escrutinio, con objeto de proceder a la proclamación de los concejales electos, examinando su capacidad y las reclamaciones que se hubiesen presentado.

Como no ha habido ninguna reclamación de que ocuparse, se proclamó a todos los concejales cuyos nombres conocen ya los lectores.

res, confirmando la anulacion del acta de S. José.

Solicitud. Algunos vecinos, mayores contribuyentes de la Zúbia, han dirigido al Sr. Gobernador una instancia, solicitando que dicha autoridad interese del Ayuntamiento de Granada la reconstrucción de la carretera que conduce a esta ciudad, que fué destruida a consecuencia de la inundación última.

El Sr. Sellés ha trasladado dicha instancia al Ayuntamiento.

Detencion. Los agentes de orden público detuvieron anteayer, en la cuesta de Rodrigo del Campo, a tres sujetos, jornaleros dos de ellos y herrero el otro, como presuntos autores del robo verificado el día 6 de mayo último en casa del cura párroco de Alhama, pues sus señas coinciden con las que ha suministrado el juez instructor de aquel partido.

A dichos sujetos, que son licenciados de presidio, donde sufrieron varias condenas por delitos de robo, les ocupó la policía, en el acto de detenerlos, dos pistolas un chuzo y algunas herramientas.

Un pueblo en peligro. Desde Monachil nos escriben lo siguiente:

“La comision nombrada para conferenciar con el señor Gobernador acerca de los daños causados por la inundación y del peligro en que nos encontramos, se ha presentado a dicha autoridad, y le ha expuesto lo ocurrido y que sigue ocurriendo, y el señor Gobernador ofreció hacer cuanto le sea posible para evitar el peligro en que se encuentra este pueblo, añadiendo que vendrá a examinar el estado en que se encuentra el Barranco de Huenes.

Esto es solo para verlo. Inmediato al arroyo de Huenes, los primeros edificios son la iglesia y la escuela; pues bien, el agua corre en un nivel cinco varas más elevado que el piso de la iglesia; y como inmediatos a ésta están la calle de D. Luis, que tiene algun declive, y la Plaza Baja, resulta que el río está mucho más alto que los tejados de las casas, y cuando se desborda causa considerables perjuicios, pues lo inunda todo hasta una altura considerable.

El relleno de piedra y arena es muy grande. Antes no era así, pues el río Huenes corría a bastante profundidad pues para pisarlo había una pendiente grande y un puente.

El venir tanta arena y piedras como viene en dicho arroyo, es debido a los desmontes que se están haciendo. Otras veces, cuando descargaba una tormenta, las piedras y arena que se desprendían de las faldas de los cerros, quedaban al fin detenidas entre las matas del monte. Hoy, por el contrario, todo está metido en labor, hasta lo que siempre ha sido terreno de pastos, y las dehesas bien aradas y sembradas; así es que en cuanto llueve, todo viene abajo, y esa va ser la ruina de los pueblos de la vega.

Director. Ha tomado posesion del cargo de director del Museo Anatómico, que obtuvo por oposicion, D. Antonio Gonzalez Prats.

El temporal en Júcar. Nos dicen de Mairena que el temporal ha causado en el anejo Júcar grandes perjuicios en las casas de aquellos pobres habitantes. Sieta de ellas han venido a tierra por completo, y otras quedan en tal estado, que se hallan en continuo peligro sus moradores. Estos son todos infelices que se encuentran sin recursos y tendrán que acampar en chozas, como lo han hecho ya los dueños de las casas totalmente destruidas.

El Arzobispo en Gábia. Desde Gábia Grande nos escriben lo siguiente:

“El domingo último, día 29, se presentó en este pueblo, a las seis de la tarde, el señor Arzobispo de la diócesis, acompañado de su secretario D. Leopoldo Granadino.

El alcalde del pueblo había enviado una pareja de Guardia civil de a caballo al inmediato pueblo de Armilla, desde donde llegó escoltado S. E. En el límite de Gábia esperaba una comision del Ayuntamiento y el juez municipal, así como gran número de vecinos.

Al entrar el Prelado en la poblacion, saludáronle el alcalde y demás autoridades, y en la plaza pública esperaba el clero. El señor Moreno Mazon siguió desde allí bajo palio, que llevaban los hermanos del Santísimo, hasta la iglesia, precedido de las cofradías, los alumnos de las escuelas y numeroso público. En la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, que hoy sirve de parroquia, oró el señor Arzobispo, dirigiendo despues una plática a los fieles. A continuacion reconoció el camarín de la Virgen y toda la ermita, calificándola de preciosa: es de orden dórico, del siglo XVII. Luego salió S. E. a reconocer el sitio donde ha de construirse el nuevo templo, y terminada esta operacion, hizo una visita al cura párroco y alcalde, así como al Sr. Sanchez, canónigo del Sacro Monte, en su casa paterna.

A su regreso salieron todas las autoridades

y el pueblo en masa a despedir al señor Arzobispo.

De Murcia a Granada. En una carta de Guadix que tenemos a la vista, nos anuncian que los ingenieros señores Santamaria y Vela, han dado principio a los estudios del último trozo de la vía férrea de Murcia a Granada, manifestándonos al propio tiempo que los trabajos van a dar comienzo muy en breve.

Esto confirma las noticias anteriormente publicadas por nosotros, alegrándonos mucho de que tan cercano esté el día en que han de inaugurarse las obras de una línea que tantos beneficios ha de reportar a los pueblos de la zona que atraviesa.

Mazzantini. El simpático diestro está muy mejorado de sus heridas.

Ayer llegó a Madrid, donde permanecerá hasta completa curacion, y es casi seguro que toreará en esta plaza en las corridas del Córpus.

Aplazamiento. El Sr. Castelar ha aplazado por ahora su proyectado viaje a Granada y otros puntos de Andalucía.

Las pasas. Nota del mercado de pasas en Málaga: Continúa reinando la calma para este fruto, del que no se hace ninguna clase de operaciones.

Los siguientes precios no pueden considerarse más que como nominales.

Lecho corriente, 21 reales caja.

Mejor, para América, 22 id.

Idem id. para Europa, 25 a 28 id.

Grano, 13 a 16 id.

Escombro, 17 a 18 rs. arroba.

Descanse en paz. Ha fallecido en Madrid el ilustrado comerciante D. Manuel García de Aramburo, hermano de D. Clemente, uno de los individuos que formaban parte de la Comision enviada por el Círculo de la Union Mercantil a socorrer los pueblos de esta provincia destruidos por el terremoto de la aciaga noche del 25 de diciembre de 1884.

El Sr. D. Clemente Aramburo, que en aquella heroica y nobilísima campaña supo conquistarse la gratitud y el cariño de los pueblos a donde el Círculo llevó tan rápida y acertadamente los auxilios de su caridad inagotable, puede estar seguro de que, en su justificado sentimiento, le acompaña el corazón de todos cuantos por su mano fueron, en aquellos días de angustia socorridos, y con ejemplar y filantrópico proceder, consolados.

El incendio en Illora. Ayer de madrugada ocurrió en Illora un terrible y desastroso incendio que, en breves horas, hubo de rendir a pavesa la fábrica de harinas de los Sres. Ruiz Villegas.

El edificio estaba situado en la cuesta de la Carnicería, y era de bastante capacidad y extension, y de dos pisos. En el bajo hallábanse instalados los molinos, la generadora del vapor y las trasmisiones; en el primero, los aparatos de espurgo y limpia y demás consiguientes a la fabricacion.

A las diez de la noche del 31, los operarios salieron del edificio, practicando antes la acostumbrada requisa y cerrando cuidadosamente las puertas. Nadie quedó dentro.

Seria la una de la madrugada cuando unos vecinos creyeron observar en el interior sinieiros resplandores; poco despues, fuertes llamaradas lamian con sus lenguas de fuego las rejas de las ventanas, y al cuarto de hora el incendio se había generalizado adquiriendo gigantescas proporciones. Acudieron las autoridades; el vecindario en masa se presentó en el lugar del siniestro para combatirlo; pero todo fué inútil. Sin bombas, sin otros recursos que media docena de cubetas no era posible dominar aquella intensa hoguera. El fuego se apoderó del edificio, y a las cuatro de la madrugada, la fábrica había desaparecido totalmente; solo quedan en pie los muros exteriores. Las pérdidas se calculan en 15000 duros.

Afortunadamente, el incendio no se propagó a los edificios inmediatos, y solo una casa, la de D. Juan Panizas ha sufrido algun deterioro.

Despues de escrito este suelto recibimos los siguientes detalles que lo amplian:

“Como a la una de la noche se declaró un voraz incendio en la fábrica de harinas y panificación denominada *San Rogelio* y perteneciente a los señores Ruiz Villegas y compañía.

Dada la voz de alarma por varios vecinos de esta villa, y en particular por don Vicente Lopez Rojo que había frente a dicho edificio, quien con singular arrojo y sin acordarse del desdicho de sus ropas por las horas intempestivas del suceso, salió a la calle en demanda de auxilio.

Momentos pasaron únicamente, para presentarse en el mismo las autoridades de esta localidad, agentes de orden público y guardia civil, pero el siniestro tomó tal incremento, que no dió lugar a extraer artefacto ni muebles algunos del referido establecimiento; las llamas se apoderaron de la casa fábrica, como por encanto, dejando el edificio y maquinaria todo reducido a escombros y cenizas. Solo quedan en pie las paredes de la calle y espalda las cuales amenazan ruinas.

La casa de D. Juan Panizas, honrado y querido vecino de esta villa, lindante con antes dicho edificio, fué invadida por las llamas, destruyendo por completo los pajares y cuadras, y gracias a los esfuer-

zos hechos por el vecindario, el fuego no prendió al cuerpo principal de la casa; pero si, desalojaron la de muebles, granos y demás valores que en ella contenia.

Si bien estas pérdidas son de bastante consideracion, no lo es menos la experimentada por el vecino José Perea, que solo contaba para su subsistencia con el producto de una pequeña tienda de bebidas, y que efecto de este siniestro se encuentra en la calle, con los muebles destruidos por la precipitacion de ponerlos a salvo, la casa cortada para evitar la propagacion del fuego, sin tener donde guarecerse con su familia.

La casa ayuntamiento y pósto nacional, lindante con el edificio incendiado y donde existe el archivo municipal, amenazaba ser devorado por las llamas, pero gracias al celoso primer oficial de esta Secretaría D. Miguel Fernandez, que acompañado del primer teniente de alabida D. José Torres, del recaudador de consumos y otras personas, retiró los documentos más interesantes, y adoptáronse segun los medios caso de la propagacion.

En este momento, que son las cuatro de la tarde, aún no se ha extinguido el incendio.

No es posible calcular las pérdidas, pero personas peritas las valúan en unos treinta o cuarenta mil duros, la fábrica ha quedado en esqueleto, todo se ha quemado, herramientas, trigo, harinas, libros de cuentas, todo, enteramente todo.

Como estas ocurrencias no son frecuentes en este pueblo, no hay que formar comentarios; respecto al estado del vecindario, todo cuanto se diga es poco; llantos, desmayos, en fin, infinidad de sucesos que seria prolijo enumerar.

Desgracias personales no han ocurrido a la presente, gracias a las acertadas disposiciones de la autoridad local, no sabemos si entre los escombros resultará algun muerto o herido.

Rifa de Beneficencia. Continuacion de regalos:

Señor don Carlos Jimeno Arasquistan: tres jarrones japoneses.—Excelentísimo señor marqués de Dilar: un precioso tocador en una bonita bandeja de peluche grana con flores artificiales.—Señor don José Lloveti: un album de piel y adornos dorados.—Señora doña Felisa Balboa de Zayas, de la Junta: una jardinera hechura de esta de porcelana inglesa.—Señora marquesa de Diezma: un quinqué pie de bronce.—Señor don Luis Aguilera Suarez y señora: una dulcera con pie de plata.—Señor don Antonio Guillen Aranda: una bonita petaca morar a rosas.—D. Juan M. Moscoso y señora: dos macetas para salon, de porcelana a colores.—Don Gonzalo Gil: una docena de cuchillos para postres, mangos de plata, en estuche.—Doña Concepcion Callejas, viuda de Leon: un verdor cristal esmaltado y una bandeja de pasta.—Doña Maria R. Tejedor o hijo: una escribanía elefante y dos floreros.—Señores Lopez Ledré y B. rat: doce jarrones rosa de Andalucía y una docena bandejitas.—Doña Augustina Ezay de Andaya, de la Junta: un porta hueveres de plata y seis violiteros cristal.—Doña Josefa Pilon de Santillana: un jarron porcelana y una bandeja de la casa.—Señora vizcondesa de Casa Figueras, de la Junta: un jarron porcelana del Japon.—Don Antonio de J. Vargas y señora: una papulera laca de la China.—Doña Paulina Cruss: un precioso juego para tocador de cristal esmaltado.—Señora doña Elisa Monterrey, viuda de Balbuzna: otro juego para tocador cristal esmaltado a colores.—Señora doña Isabel Ramirez de Arelano de Abril, de la Junta: un abanico de baraja, una sombrilla raso marro, un pañuelo de la mano y una novela en rustica, dos tomos.

Eléméride

2 DE JUNIO DE 1442.

Conquist. de Nápoles por Alfonso V de Aragón.—Entre la reina de Nápoles doña Juana II y Alfonso V de Aragón habíase celebrado pacto de alianza por el cual habria de quedar reconocido el anterior como inmediato sucesor en aquel estado, si lograba someterse a la obediencia de doña Juana. Llegado el momento de que la dama viuda llevara a efecto lo ofrecido, toda vez que por parte del aragones estaba cumplido el pacto, no solo dió de verificarlo, sino que buscando una nueva alianza en los que antes habían sido sus enemigos, consiguió por este medio derrotar a don Alfonso. El ultraje era demasiado ofensivo para que quedara impune; pero como el pacificador de Nápoles no contaba con elementos suficientes para vengarle, determinó regresar a su reino y esperar ocasion propicia. Y con efecto, a los nueve años, en 1432, llevó a cabo su tentativa sin conseguir tampoco resultado favorable, pues fué derrotado igualmente y preso en el sitio de Gaeta. Libre y repuesto del desastre en 1436 y con la circunstancia de haber fallecido en esta época la reina doña Juana, volvió a aquel estado, hizoose dueño de varias ciudades y en 1442 emprendió con todo ardor el sitio de Nápoles. No imaginaban los napolitanos que teniendo don Alfonso en contra suya a los principales capitanes de Italia había de salir triunfante, así que se resistieron hasta que los aragoneses abrieron una mina y penetraron en la ciudad, cuyas calles quedaron convertidas en rios de sangre. Término de tan porfiada lucha fué la destrucción del ejército napolitano y la incorporación de este reino al trono de Aragón.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 1, diez noche.

Los ministros están reunidos en Consejo.

En el Senado, preguntas.

En el Congreso, presupuestos.

El ministerio Rouvier ha obtenido en la Cámara francesa un voto de confianza.

El Etna está en erupcion.

F.

La cuestoin azucarera.

Como ampliacion de las noticias que por telégrafo hubo de comunicarnos el lunes nuestro corresponsal de Madrid, reproducimos lo siguiente:

“En la sala de presupuestos del Congreso reuniéronse ayer varios diputados antillanos, los de Granada, Málaga y Almería y el señor

Castañer, delegado de los fabricantes de azúcar de esas tres provincias.

Predominó en la reunion un gran espíritu de concordia, pues así los antillanos como los peninsulares tuvieron el patriotismo de prescindir de cuanto significara intereses antagónicos y rehuyeron el buscar efectos de falsa popularidad en sus distritos.

Todos los reunidos se pusieron de acuerdo en discutir el asunto como diputados de la nacion, procurando los antillanos comprender en su defensa, así los intereses de Cuba y Puerto Rico como los de Granada, Málaga y Almería, y los andaluces corresponder a los antillanos.

El luchar unos con otros no resuelve el pavoroso conflicto que abarca a la produccion azucarera de todo el mundo; mientras que todos juntos pueden contrarrestar la guerra que a la produccion española están haciendo la francesa, y, sobre todo, la alemana.

Fué muy consolador el espectáculo que todos ofrecieron. No hubo en la reunion disidencias ni exclusivismos, y todos hicieron gala de patrióticos esfuerzos para curar los males que casi por igual afligen a la produccion azucarera peninsular y a la antillana.

Entre los discursos pronunciados son de notar los de los Sres. Calbetón, Diaz Moreu, Agrela, Rodriguez San Pedro y Torrepaudo.

Los acuerdos adoptados ya son conocidos de nuestros lectores. Fueron:

Quienes principlmente llevaron la direccion del asunto fueron los Sres. Tuñón, de parte de los antillanos, y Castañer, de los peninsulares. Este último con gran conocimiento de la materia y extraordinaria elocuencia, inclinó el ánimo de todos los circunstantes hacia la solucion especificada en los acuerdos siguientes:

Primero. Declarar que las industrias, lejos de ser incompatibles, son armónicas y homogéneas sus intereses.

Segundo. Pedir el *statu quo* en los derechos transitorios y de consumo, y que la cantidad que el gobierno estaba dispuesto a rebajar en estos derechos se distribuya en forma de primas de exportacion a los refinios nacionales.

Se entiende que estas primas serán para los azúcares que, venimos en bruto de Cuba ó Puerto Rico, sean refinados en la Peninsula y exportados.

Tercero. Que en las admisiones temporales sea admitido el azúcar ultramarino, dando pagarés ó fianzas para que se devuelva el derecho que hayan satisfecho al ser exportados.

Para proponer, convenientemente formulados, los precedentes acuerdos, se nombró una comision compuesta de los señores Calbetón, conde de Torrepaudo, Tuñón, Diaz Moreu, Larios, Agrela y Castañer.

Despues que la comision haya tomado acuerdo, se convocará a una reunion general de antillanos y andaluces.

Antes de comenzar la reunion que acabamos de referir, el Sr. Labra hizo presente al Sr. Diaz Moreu que la representacion autonomista no podria concurrir, como deseaba, por tener otra reunion los diputados autonomistas.

Por cartas de nuestro corresponsal, sabemos que anteayer debió reunirse la Comision para convenir definitivamente la fórmula de arreglo y presentar una enmienda aclaratoria al artículo 13 del Presupuesto de ingresos.

Al espíritu de concordia que ha hecho posible una inteligencia entre los representantes antillanos y andaluces, contribuyó en gran manera el discurso pronunciado por el señor Diaz Moreu, diputado por Motril, en la primera reunion celebrada. Dirigióse a evidenciar la urgencia de favorecer no solo a los fabricantes, pues si los intereses de estos y los labradores son hermanos, es preciso no olvidar que hoy el problema presenta dos fases distintas: la que se refiere a la industria y la que se relaciona con las que, labrando la caña, que es el cultivo más costoso en la península, tienen que poner el producto en relacion con los precios que los azúcares alcanzan en los mercados, y si, apoyándose en la depreciacion producida por una competencia insostenible, los fabricantes exigen del labrador la caña a 12 y 14 cuartos arroba, el cultivo de este dulce en Andalucía es completamente imposible, y la industria cañera desaparecerá, sumiendo su desaparicion en la ruina y en la miseria más espantosa a los numerosos agricultores, a regiones agrícolas enteras, que han jugado su porvenir en el cultivo de la caña de azúcar.

Adujo, despues, que las tierras de Motril y de toda la costa mediterránea andaluza, no sirven para ningun otro cultivo, pues los demás no producen en proporcion de los gastos que ocasionan; y que, beneficiando la refinaria peninsular, si bien es cierto que favorece la fábrica, puesto que se le proporciona primera materia que le permite no cesar sus elaboraciones durante el invierno, se contribuye a la ruina del agricultor.

Las consideraciones del representante de Motril fueron benévolamente escuchadas por los diputados antillanos, obteniendo, en principio las bases de transacción que ya son conocidas de los lectores.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 31 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon.
Sigue la discusión de los presupuestos, y se levanta la sesión.

Senado.

El señor ministro de ESTADO contesta á las escitaciones del marqués de Muros, acerca de las reformas de la carrera diplomática.

El señor marqués del PAZO de la MERCED, declara en nombre del partido conservador que éste prestará su concurso á la reforma de la carrera diplomática porque el asunto no se roza con la política, y son excesivas las condiciones que se exigen para el ingreso en dicha carrera.

El Sr. MARCOARTU rectifica lo dicho por el señor ministro de Estado, recordando que España debía formar en el congreso europeo como potencia marítima para defender nuestros intereses en el canal de Suez, añadiendo que el marqués de la Vega de Armijo había hecho gestiones en este sentido, siendo llamado al orden por la presidencia, por entrar en consideraciones sobre el asunto.

El señor ministro de ESTADO declara que se siguen haciendo gestiones en ese sentido y que es lo único que puede manifestar en el asunto.

Se da lectura de una proposición incidental suscrita por los Sres. Puig, Polo, Botella, Lopez (don Matías), marqués de la Viesca, Rogir y Vidal y Hernández Iglesias, en la que piden que al concertarse tratados de comercio con otras potencias no comprometa el gobierno los artículos del arancel con objeto de que disponga siempre de la libertad necesaria para legislar sobre la materia, exceptuando tan solo los comprometidos ya por los tratados vigentes.

El Sr. PUIG se levanta á defenderla y despues se pide votación nominal.

El señor marqués de BARZANALLANA hace uso de la palabra para declarar que el objeto de la proposición es defender nuestra agricultura de los peligros que la amenazan, porque ahora se presentan como competidores los granos de América meridional, é invita al ministro de Estado á que medite sobre la trascendencia del asunto, y con este motivo expone las dificultades con que lucha el labrador español, con los medios de que dispone, las operaciones llevadas á cabo por medio de animales, la pobreza de los abonos y otras causas que hacen que nuestros campos de Castilla no proporcionen más que una cosecha al año, y pide al ministro de Estado se acuerde de que es hombre de gobierno y que abandone los libros de economía política que todos han manejado.

El señor ministro de ESTADO contesta á estas escitaciones declarando que esa cuestión viene preocupando mucho al gobierno porque nada se ha hecho en España ni para aprovechar las aguas que tiene ni para mejorar el cultivo, limitándose á pedir una protección exagerada de nuestros cereales y ha de constar también que como hombre de gobierno aplaude la actitud del señor marqués de Barzanallana y lamenta que haya liberales que solo mantengan estos principios cuando les conviene.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración así se acuerda por unanimidad.

Despues sigue el debate sobre la interpelación acerca del Banco de España, y se levanta la sesión.

Cartera de las ciencias.

El Colegio Hispano-Romano. Gestionadas por el Colegio Hispano Romano de Granada, han obtenido colocación los alumnos siguientes de la sección Mercantil:

D. Enrique Sanchez Muñoz, Partida-doble, Paris.—D. Ramon Rodriguez Cifuentes, Banco, Sucursal de Granada.—D. Antonio Rey Sanchez, Partida-doble, Málaga.—Don Francisco Sanchez Muñoz, mostrador, Málaga.—D. Tomás Martin Martin, Partida-doble Málaga.—D. Emilio Farrugia Carmona, mostrador, Málaga.—D. Antonio Sanchez Lopez, Contabilidad, Barcelona.

Terminados en la presente calificación y

próximos á colocarse, D. Antonio Gomez Farrugia y D. Luis Garcia Saez.

Cartas á «El Mensajero»

Desde Paris.

28 de mayo de 1887.

Como lo anunciamos ayer, el presidente de la República ha mandado llamar á Mr. Rouvier y le ha dado la misión oficialmente de formar un gabinete. Mr. Rouvier ha aceptado y ha empezado sus negociaciones. Los elementos de ese gabinete parece deber ser tomados en el grupo de la Union de las izquierdas, excepto un miembro ó dos. La comisión del presupuesto puso fuego á la mina, haciendo saltar el último ministerio, y es lógico que el jefe del Estado se haya dirigido, en el último extremo, al presidente de esa comisión, para reemplazar al Gobierno que ha derribado.

Mr. Rouvier es uno de los miembros más influyentes de la Union de las izquierdas.

Un ministerio, formado en las condiciones actuales, sólo puede ser un ministerio de economías. Es la significación oficial que la comisión del presupuesto ha dado á su lucha contra el gabinete Goblet. Es la significación precisa que la opinión pública como la Cámara dará al ministerio que saldrá de la mayoría del 17 de mayo. Y es seguro que no hay un diputado que no sea partidario de economías y que no desee reducir al estricto necesario las cargas de los contribuyentes.

La reunión del ministerio de la Agricultura al del Comercio, es el primer paso en la vía de las economías. Las desventajas económicas serán confiadas á Mr. Develle, proteccionista para atenuar el carácter libre-cambista que las opiniones bien conocidas de Mr. Rouvier darán al nuevo ministerio.

Parece que las negociaciones están ya muy adelantadas y que seis carteras tienen ya sus titulares. Mr. Rouvier espera que el *Diario oficial* de mañana podrá publicar la formación del nuevo ministerio. Decían en los pasillos de la Cámara ayer tarde que la extrema izquierda y la izquierda radical rehusarían de entrar en el nuevo ministerio. Se ignora si estas disposiciones persistirán hasta el último momento.

La catástrofe de la Opera Cómica.—Han establecido la luz eléctrica para buscar los cadáveres en los escombros. La noche pasada se han encontrado ocho más, cinco cuerpos calcinados y tres desmenuzados. El fuego se ha apagado y los bomberos que han hecho prodigios durante dos días y dos noches, han sido reemplazados por obreros. Todos los materiales podrán ser transportados en dos ó tres días, según nos ha dicho Mr. Picard el que derribó las minas de Tullerías, encargado de los trabajos.

Los tres cadáveres, que apercibimos ayer sentados en un palco de la 2.ª galería fueron descendidos por los obreros y transportados con los otros ocho á la *Maire* de la rue Dronot. Por el olor nauseabundo que sale de los escombros se está persuadido de que hay todavía muchos muertos enterrados en las minas. A cada momento se teme que se vengán abajo paredes y restos del edificio que están en el aire.

Entre los nuevos cuerpos se ha encontrado una joven casada el mismo día, con sus aforros de azahar en el vestido blanco. Otra joven, carbonizada en otro palco fué reconocida por su padre anoche, gracias á un bracelete que llevaba.

Quince cuerpos de los que no se ha podido establecer la identidad y un montón de restos humanos encontrados en los anfiteatros, fueron transportados á la *Morgue* ayer á las cinco y colocados inmediatamente en aparatos frigoríficos que hicieran los cadáveres y los ponen como si fuesen estatuas de mármol.

Un triste episodio. En la lista de los muertos había ayer estos tres nombres: el Sr. Julio Langereau, la Sra. Langereau y la Srta. Langereau, de dieciocho años: el padre, la madre y la hija. Esta familia había venido de Tours á Paris para asistir á la boda de una amiga de peñón de la niña. Los tres asistían á la representación de *Mignon*, en la tercera galería y allí murieron. Anoche á las ocho un anciano 75 años se presentó en el hotel Dieu y pidió que le enseñaran los tres cadáveres. Era el abuelo que acababa de llegar de Tours. Al abrir los cuerpos de los seres queridos que eran toda su familia, lanzó un gran grito y se puso á divagar. Se temió por su juicio. Hoy le conducirán á Tours, así como los cuerpos de las tres víctimas.

Un joven inglés, recién casado, declaró anoche, llorando amargamente, que despues de llegar á Paris el miércoles á las tres de la tarde, acompañado de su joven esposa y de los padres de ésta, habían decidido de ir á la Opera cómica para ver *Mignon*, pero que él, algo cansado del viaje, se había quedado en su cuarto en el hotel de Normandía rue

d' Echele. Desde entonces no ha vuelto á ver á su familia.

La causa de la catástrofe. La información sumaria que se está haciendo ha permitido conocer las causas á que hay que atribuir el horrible siniestro que ha conternido la población parisiense. El desastre es debido á una parte de las decoraciones de Lackmé, mal sujetada; en las oscilaciones que hacia, tocó á uno de los mecheros de gas de las bambalinas y se le prendió fuego. Parte del telon incendiado se cayó á la escena á los piés de Mr. Taskin y produjo el pánico. Además, parece establecido que la administración superior ha obrado con descuido, no exigiendo ciertas mejoras y la aplicación estricta de los reglamentos.

La reunión en el teatro de Variedades.—Mr. Carvalho había convocado ayer el personal de su administración en el teatro de Variedades. El vestíbulo estaba lleno de artistas, músicos y coristas. «A todas las emociones que he experimentado ya—dijo Mr. Carvalho—va á añadirse todavía la emoción de un discurso público. El objeto de nuestra reunión es de hacer la llamada del personal, como despues de una batalla se hace la llamada de los soldados.» Dijo algunas palabras más y se dejó caer abatido y lloroso en el sillón. Mr. Carré, jefe de los coros, llamó uno por uno los coristas y los comparsas. Los cuatro primeros respondieron: ¡Presente! El quinto no respondió. Una voz de arriba gritó: «Muerto.» Despues la misma palabra fué repetida á menudo produciendo palabras contristadas y sollozos. Monsieur Carvalho abrazó llorando á una corista que había salvado á varios de sus compañeros sin preocuparse de su vida. Una bailarina salvada milagrosamente de enmedio de las llamas, dijo haber visto á varios comparsas caer al fuego de la escena incendiada. Otra vió espectadores del anfiteatro del último piso precipitarse en el patio. Mr. Taskin, que con su actitud bizarra y sus palabras tranquilizadoras, ha impedido la muerte segura de más de trescientas personas, ha sido objeto de una ovación entusiasta. Además de los cantantes, bailarinas y comparsas, se asegura que han desaparecido ó muerto tres vestidores (habilleuses), seis acomodadores, tres habilleurs, cinco coristas y dos coristas.

Despues de leer la lista, Mr. Carvalho se levantó y dijo que en los primeros días de la semana que viene, todo el personal sería convocado de nuevo para entenderse respecto á una representación que tendrá lugar en el Trocadero á beneficio de las familias de los artistas muertos ó heridos. Esta representación sería dada exclusivamente por los cantantes de la Opera Cómica. El lunes habrá una gran función en el *Eden* con el mismo objeto. El diputado Mr. Steenackers, que había predicho hace 15 días lo pasado, en un discurso que pronunció en la Cámara, dijo algunas palabras emocionadoras y la reunión se separó en medio de las manifestaciones de simpatías del público. Además de los 200.000 francos votados, la Cámara vá á votar un nuevo crédito.

Ultima hora. Se asegura á última hora que Mr. Rouvier no ha terminado todavía sus negociaciones, pero que está firmemente resuelto á formar un buen gabinete con el que se presentará ante la Cámara. Se atribuye á Mr. Rouvier esta frase que pronunció hace un momento: que la Cámara no se atreva á derribarlo, porque la mayoría que se pronunciasse contra el gabinete, tendría contra ella la opinión pública, hasta de crisis.

Quiere, pues, triunfar á todo trance, y el lunes muy probablemente el diario oficial, publicará la composición del nuevo ministerio. —E. C. P.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 2 de Junio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vichez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—P. O. El teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 1.º de junio de 1887. Atura del barómetro en milímetros á las

nueve de la mañana. 7032'4
Dirección del viento. NO.
Estado del cielo. Nubes
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 25'0
Temperatura máxima del aire al sol. . . . 31'6
Pluviómetro.
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 20'0
Pronóstico del tiempo. Variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1237 fanegas. Entrada de hoy 389 id. Total existencia de hoy, 1626 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 140. A 11 psets. 00 cts. id. 58. A 11 psets. 50 cts. id. 120. A 12 psets. 00 cts. id. 79. A 12 psets. 25 cts. id. 19. Total vendido, 328 fanegas.—Balance: Existencia, 1626

fanegas. Vendido, 328 id. Sobrante para mañana, 1298 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 psets. 25 cts. á 7 psets. 00 cts. Habas, de 9 psets. 25 cts. á 10 psets. 00 cts.; Maiz, de 8 psets. 75 cts. á 9 psets. 50 cts.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 22 cts.—Vaca, 1 pta. 48 cts.—Ternera, 1 pseta 55 cts.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 30 de mayo

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	65 95	20	»
Idem id. pequeños.....	65 95	10	»
Idem id. fin corriente...	65 90	20	»
Idem id. fin próximo....	66 10	20	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	67 50	20	»
Idem id. pequeños.....	67 50	»	25
Deuda amortizable 4 0/0.	82 25	»	»
Idem id. pequeños.....	82 25	»	25
Billotes hipot. de Cuba...	97 50	»	»
D.ª C.ª al 3 0/0 y 1 0/0 a.	94 10	10	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba...	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	102 00	»	»
Acciones Banco España...	416 00	8 00	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha...	47 15	»	»
Paris á 8 días vista.....	4 93 1/2	»	»

Cultos.

Día 2—San Marcelino y San Pedro mártires.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Paula: á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M. y en San Justo y la Real Capilla.—En la iglesia de San Nicolás, á las cinco y media, rosario, sermon, novena del Santo, salve y letanía.—En los Hospitales, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—**Visita de la corte de Maria.**—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.—En la iglesia de Santa Inés, á las seis, ejercicios de devoción al sagrado Corazon de Jesús.

EL SEÑOR

D. Manuel García Aramburo,

DEL COMERCIO DE MADRID

ha fallecido.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Teresa Quesada su hija, padres políticos don Francisco Quesada y doña Cecilia Alonso, sus hermanos doña Maria, don Clemente y don Eduardo, hermanos políticos, doña Carolina Garcia Conde y don José María Freire y demás familias comunican á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Se traspasa un antiguo y acreditado establecimiento de préstamos, en sitio céntrico y que goza de gran crédito.—Darán razon, calle de la Alhóndiga, almacén de comestibles, número

Papel para envolver. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver, de buen tamaño.

ningun otro, porque esto era exponerse á sufrir una negativa categórica, y semejante humillación le parecía de todo punto insostenible.

Por otra parte; ¿qué culpa tenía él de la desgracia de aquel padre afligido? Ni en poco ni en mucho había contribuido á la muerte de Mariana; y de haber sido posible, no se habría opuesto al matrimonio, indispensable para salvar la honra de la pobre muchacha. Si la joven viviera, daría su paternal consentimiento con alma y vida.

Todo esto pensaba Mr. de Lavarenque al dirigirse con gran solemnidad al cementerio; y cuando los primeros días de desesperación pasaron, fué á visitar á Esparratt, con el pretexto de darle el pésame pero principalmente con el fin de explorar el estado de su ánimo.

La esposa de Esparratt tuvo que guardar cama al día siguiente del entierro de Mariana. Aquella buena y excelente madre, al perder á su única hija, había perdido todo cuanto podía haber para ella en el mundo. Sin estar enferma, se iba debi-

litando, iba muriéndose poco á poco, para ir á reunirse con su hija. Su fin estaba próximo; todos los síntomas lo anunciaban, y la pobre mujer que no se hacía ilusión alguna sobre su estado, repetía á cuantos iban á visitarla:

—Mariana me espera allá arriba... Me llama... Sí, hija mía, sí; no tardaré en ir á buscarla.

Esparratt se mostraba cada vez más sombrío. Pronunciaba frases ininteligibles y agitaba las manos como si amenazara á algun enemigo que tuviera delante de sí.

Se vela solo, á su edad, en una casa desierta... El espanto se apoderaba de su ánimo, y sobre todo, la rabia, sintiendo latir en su pecho la necesidad de vengarse, necesidad que era para él irresistible.

Pasaba horas enteras sentado cerca de su mujer, con la cabeza apoyada en las manos; algunas veces anonadado por la desdicha, otras mostrándose rebelde contra el destino.

de cometer un crimen! Si he trabajado tanto era por ella... ¡Oh, Dios mío! ¡Haberla cuidado con tanto afán, con tanto esmero y verla á los diez y ocho años bajo una losa y una cruz en el cementerio!... ¡Y no me ha vuelto loco!... ¡Y el corazón no se me ha hecho pedazos en el pecho!... ¡Bah! Lo que es ahora, todo me es igual: que granice en los campos... que arda la villa entera... que un terremoto nos trague á todos... ¡Cuanto más pronto venga la muerte, más contento estaré!

—¡Valor, amigo mío!—exclamó el notario.

—¿En donde hallarle? Cuento sesenta y ocho años; mi mujer agoniza... No tengo más que un deseo: que la misma sepultura nos cobije á los tres.

—Crea V...—balbuceó Mr. de Lavarenque.

—Lo creo, señor notario, lo creo.

—Es que si abrigase V. contra mí el más leve rencor...

—¡De ningún modo!

—No. Es que... hasta cierto punto lo

Para distinguirlo de los numerosos habitantes de Malauze que tenían su mismo apellido, dieron al padre de Mariana el calificativo de *el Rico*, y este apodo, tan apreciable, estaba perfectamente justificado: mientras que sus parientes vivían de un humilde salario, él poseía mucho dinero contante y sonante.

Económico, viviendo como un espartano acumulaba las monedas con pasión. Sus hermanos y su hermana, llenos de envidia, le acusaban de haber robado á la familia. Si en realidad se había aprovechado de ser el mayorazgo, la verdad era que se había enriquecido á favor de hábiles especulaciones. La ocasión... el azar, le habían ayudado en sus empresas, y como decían las gentes del pueblo, su bolsa estaba bien repleta.

Apesar de su fortuna, continuó siendo aldeano en sus costumbres, en sus maneras y en su lenguaje. ¡Grosos y claveteados zapatos, ancha blusa, sombrero de fieltro: tal era su traje diario.

Sólo cuando repicaban recio se adornaba con una chaqueta corta y ostentaba un

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla.—No equivocar, Naranjo Chico.

Colegio de San Joaquín, placeta de Villamena, núm. 3.—Desde esta fecha queda abierta en este establecimiento una clase extraordinaria y de reposo especial para la preparación al ingreso de segunda enseñanza.—Además una clase de noche de oración á ánimas.—Este establecimiento cuenta cuatro años de acreditado servicio desempeñado por dos celosos profesores.—En escritura, se enseña la letra española, inglesa, gótica cuadrada y redonda.—Se admiten párvulos y niños internos.—Los honorarios serán excesivamente módicos.—Clases de francés, matemáticas, geografía y esgrima.

El síndico del gremio de fabricantes de fieltros de de sombreros cita al mismo, para el día 2 de junio próximo, á las nueve de la noche, en la casa núm. 12 de la calle Escudo del Carmen, para el reparto de cuotas.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Aviso. Se arriendan en dos suertes los cortijos llamados de las Torres y Escúzar, término de Colomera, con la sierra del Morron y terrenos de pastos para ganado, casa, corrales, tinados, etc.—El encargado de dicho cortijo, Juan Rosales, los enseñará á la persona que vaya á verlos con este objeto.—Las condiciones bajo que se hace este arriendo se hallan de manifiesto en Granada en casa de su propietario D. Valentín Agrela, Acera de Darro, 54, todos los días no feriados, de once á tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes.—Igualmente se arrienda una huerta en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior conocido por el Juncal.

Los síndicos y clasificadores del gremio de carpinteros, citan al mismo á la calle de Mendez Núñez, carpintería de D. Manuel Montiel, desde el 2 hasta el 5 del actual, para hacer las reclamaciones que crean oportunas sobre el reparto de la contribución.

GANGA.

Se arrienda una magnífica casa en la calle de la Duquesa, núm. 39, con veintidós habitaciones espaciosas todas pintadas, patio, jardín, alberca y agua abundante.—Precio, once reales.—Las llaves en la calle de Cuenca, núm. 2, que está á la vuelta de dicha casa.

Trasfado. El establecimiento de sastrería de Ariza, situado en la plaza de Bibarrambila, acera de don Joaquín Mazó, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Ama de cría para casa de los padres. Darán razón en las Vistillas de los Angeles, núm. 11.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES DE GÓJAR.

de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.

	Arb.	Bt.
Ajerezado seco.	75	7
Lágrima.	75	7
Pedro Jimenez.	70	7
Tinto añejo.	70	6
Moscato.	70	7
Amontillado pálido.	60	6

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra, ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

VINOS.

	Arb.	Bt.
Dulce de color.	60	6
Blanco añejo.	50	5
Blanco seco corriente.	40	4
Tinto seco id.	40	4

AGUARDIENTES.

Anisado superior.	110	10
-------------------	-----	----

AGUARDIENTES.

	Arb.	Bt.
Anisado dulce y seco muy aceptable.	60	6
Id. seco de 22 grados.	70	7

VINAGRE.

Clase superior.	22	3
-----------------	----	---

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población, 40, Zacatín, 40, á PESETA 250 SEMANALES.

Los síndicos del gremio de veterinarios participan al mismo que en el establecimiento de Dr. José María Latorre, sito en la calle de Elvira, núm. 14, se halla de manifiesto el reparto de cuotas impuestas para el próximo año económico, donde podrán hacerse las reclamaciones que procedan.

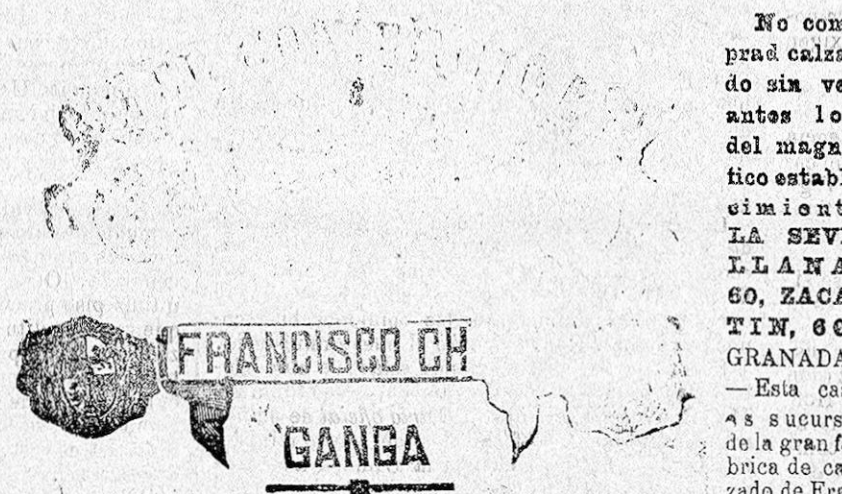
Se alquila un magnífico local bueno para cualquier industria, con espaciosa vivienda, anchurosos bajos, formados por tres naves que miden veinte y cinco metros de largo, por ocho de latitud, agua de propiedad y novísima y sólida construcción, en la calle del Darro Cubierto, entre la del Sanluis y la de Atarazanas, frente á la casa de don Juan Tusset.—Para más pormenores, avistarse con su dueño, calle de San Jerónimo, núm. 36.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, cómodos, lavabos y varios estrados, todo nuevo en muy buen uso.—Torillo 1 (San Mallas).

Se venden dos grandes cetros acorados que pueden servir para cama de matrimonio.—Puentezuelas, 14, 2.º, izquierda.

Almoneda. Por susentarse su dueño, se hace de un estrado y otros varios muebles.—Aguila, 4, de once del día á cuatro de la tarde.

Se vende un magnífico piano de Erard nuevo y muy barato.—Darán razón, acera de los Tintes, núm. 37, 1.º, izquierda, frente al kiosco anunciador.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta para los pies más difeultosos.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZON,

SAN JERÓNIMO, 13, GRANADA.

Emulsion de aceite de bacalao

(CON HIPOFOSFITOS.)

Cura las escrófulas, tisis, raquitis, anemia y consunción. Tiene grato olor y sabor.—Frasco, ocho reales.

Elíxir de brea concentrado.

(ALIVIO SEGURO.)

Cura las toses, catarros, las enfermedades del pecho, de la garganta y de la vejiga.—Frasco, ocho reales.

Vino de peptona.

El mejor reconstituyente. Nutre y da fuerza á los convalecientes, á las personas débiles y á las que padecen del estómago.—Frasco, 14 reales.

Dentífrico Ortiz.

Calma á seguida los dolores de muelas, impide las caries, los flemones y demás padecimientos de la boca. Perfuma el aliento.—Frasco, seis reales.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada

por el Dr. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de D. Gabriel Burlo Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.

DEPÓSITO DE SALCHICHON

DE VICH.

Venta por mayor.—Exportación á provincias.—Clase especial.—Precios económicos.

Para más detalles, dirigirse á Saturnino Peña Muñoz, proveedor de la Real Casa. MILANESES, 7, MADRID.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Módulos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 4, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerulosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 400 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio á domicilio.

Docena de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central,

Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Eliseo Reclus. NUEVA GEOGRAFIA UNIVERSAL. La tierra y los hombres. Traducción española por el Excmo. Sr. D. Francisco Coello. Se publica un cuaderno de cuatro entregas todas las semanas. Su precio una peseta.—Se suscribe, calle Nueva de San Anton, núm. 3, Granada. Centro general de suscripciones.

Aviso importante. En la Alhambra, en el crimen nombrado de Salamanca, se venden marcos de obolibus, bojes, aureolas y de otros varios clases, para adornar patios, á precios muy arreglados; su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

¿Cómo hacer fortuna

¡CONRADAMENTE Y EN 24 HORAS!

Es absolutamente nuevo! Ningun riesgo! Nada de Bolsa! Preguntar inmediatamente las explicaciones importantes al Comptoir Ecce en Paris, núm. 52, rue d'Assas. Informaciones gratuitas. Se habla español. Negocio serio. EL MOMENTO UNICO.

ACADEMIA PERMANENTE

DE

CONTABILIDAD MERCANTIL

Y DE

LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA E ITALIANA.

Mendez Núñez, 27, bajo.

Lecciones de noche para comerciantes.

Ama de cría joven con leche fresca y sin familia para casa de los padres.—Darán razón, calle de Coca núm. 25, frente á San Andrés.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

sombrero menos estropeado. Entonces parecía un notario de aldea, con su rostro grave, sus patillas grises, su barba puntiaguda y sus ojos avizores. Era frío, hablaba poco y preguntaba menos. Se expresaba por medio de frases breves, claramente, pero con sequedad. No era verboso más que cuando estaba irritado.

En Malauze, ni le querían ni le odiaban; le dejaban vivir como un ogro, y cuando le veían no experimentaban satisfacción, separándose de él sin disgusto. La gente de la clase media que quería adularle lo llamaba señor; pero en general no le decían más que «Buenos días, Esparratt», sin otro aditamento.

Las malas lenguas pretendían que no tenía más que una virtud: adorar á su hija; ni más que un vicio: su pasión por el dinero.

—Guarda, guarda—decían algunas voces al verle pasar.—Cuanto más rico seas, más rabiarás en el momento en que te llegue tu San Martín.

Mr. de Lavarenque fué á verle, y mediante una buena hipoteca, recibió de sus

miró con ojos que revelaban el profundo rencor de su alma, pero sin que el padre de Héctor pudiera sospecharlo.

—Señor notario—le respondió con voz entrecortada,—los consuelos no curan, pero las palabras amistosas son dulces para los que sufren... La visita de V. me complace... Procuraré olvidar, aunque olvidar sea difícil,

—Es imposible dejar de compadecer á un hombre como V. Si yo hubiera sabido á tiempo las faltas de mi hijo, la pobre Mariana no habría muerto, y sus amores se habrían santificado por el matrimonio.

—Si—suspiró Esparratt.—Si uno supiera todo lo que va á pasar, no sucedería.

—¡Una hija única!...—añadió hipócritamente Mr. de Lavarenque.—¡Es necesario ser padre para comprender la intensidad de ciertos dolores!

—Con efecto—dijo Esparratt.—Mire V., mi vida vale poco; pero con tal de que Mariana hubiese vivido una hora más, habría dado mi sangre... Yo no sé lo que habría hecho... ¡Hasta hubiera sido capaz

—¡Quiero nutrirme de vuestra carne!—rugía aludiendo á los Lavarenque.

El notario se presentó muy ceremonioso y con el sombrero en la mano.

Grandes dificultades tenía para pronunciar el exordio que debía preceder á su conversacion con el viejo.

Resuelto estaba á darle todo género de excusas; pero no á humillarse demasiado, porque al fin y al cabo ejercía un ministerio y su interlocutor no era más que un aldeano. Sobre todo, maldecía la necesidad que le reducía á afrontar semejantes hezuras.

—Amigo Esparratt—le dijo con calculada lentitud,—el rumor público denuncia á mi hijo como autor de la desgracia que pesa sobre V. Lo siento vivamente por V. y por mí, y he creído de mi deber venir á expresarle mi profunda pena. Los hijos ¡ay, amigo!, bien lo sabe V., son la perpetua desesperación de los padres... Lo que puedo asegurar á V. es, que daría cuanto tengo por que la desgracia que nos aflige no hubiera sucedido.

Durante aquel discurso, ¡Esparratt lo

manos un préstamo de 60.000 francos. Pero apenas tapado el agujero, se ensanchaba más y más, y necesitaba un nuevo préstamo.

Disponíase á pedirle que repitiese el favor, cuando de pronto ocurrió el terrible suceso que ya conocían los lectores: Mariana murió víctima de las galanterías de Héctor.

He aquí por qué razón el notario asistió al entierro. Su actitud fersa una protesta contra la conducta de su hijo, y al mismo tiempo demostraba á su acreedor que, en vez de hacerse solidario de ella, la reprochaba con la mayor solemnidad.

En el fondo, poco le importaba la joven seducida; peor para ella; antes por el contrario, pensaba que su hijo Héctor era muy afortunado en amores. ¡La lástima era que él en sus mocedades no había tenido tan buenas ocasiones!

Sobre este punto, Mr. de Lavarenque no era escrupuloso; pero su bolsa estaba vacía y Esparratt era para él un especie de Providencia en semejantes casos.

El notario no quería ir con sus culpas á